

108851



108851

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Manuel García González, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Montera, 36

p o r :

"CAJA-ENVASE EXPOSITORA-PUBLICITARIA, PLEGABLE"

---



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja-envase expositora publicitaria plegable.

La finalidad de la presente caja expositora es permitir una disposición adecuada, de artículos apilados, o independien-

10.- tes concretamente envases prismáticos o cilíndricos u objetos de diversa naturaleza, tanto para su perfecta exposición en escaparates y mostradores, como en otra posición, que envuelve totalmente el conjunto de artículos, constituyendo al mismo tiempo un embalaje protector. Asimismo el citado embalaje puede

15.- ser plegado totalmente ocupando un reducido espacio, hasta el momento de su utilización.

Por consiguiente, el presente Modelo de Utilidad tiene una doble finalidad, es decir, expositora y protectora del conjunto de artículos que puede alojarse en su interior.

20.- Otra finalidad inmediata del envase es la de poder constituir un elemento propio para la publicidad de los objetos en él contenidos y expuestos, o de otros relacionados con los mismos o de la misma entidad productora.

Consiste en esencia en una caja de forma prismática de

25.- bases cuadradas, una de cuyas bases, concretamente la inferior es un cuadrilátero y se encuentra únicamente unida a las partes laterales por dos de sus bordes adyacentes y la otra base, que en posición de exposición es la superior, tiene forma triangular con un perímetro formado por los dos laterales, unidos a

30.- las mismas partes laterales del cuadrilátero base inferior, y



la diagonal. Ambas bases cuadrilateral inferior y triangular superior presentan un plegado correspondiente a su diagonal respectiva para permitir el abatimiento de las partes laterales del envase una contra otra.

35.- La parte lateral está formada por las cuatro caras laterales dispuestas de forma que las dos caras interiores quedan unidas por su arista mientras que los laterales exteriores quedan libres en forma de batientes de una ventana.

40.- Con tal disposición es posible situar fácilmente la caja en las posiciones anteriormente indicadas, es decir, envolviendo totalmente el conjunto de envases alojados en ella en su utilización como caja embalaje y, abiertos sus dos batientes y situada en posición vertical, como caja expositora.

45.- Una de las ventajas del presente modelo de caja expositora es que permite situar en las caras internas de los batientes, que quedan en posición frontal cuando en la caja se encuentra en posición de expositora, referencias de los envases que se corresponden en el mismo nivel, o motivos publicitarios referentes a los propios artículos contenidos, o a otros.

50.- Por tal motivo, la presente caja expositora es muy apropiada para contener envases de materias susceptibles de presentar distintas calidades o características, productos complementario o de naturaleza o aplicación similar, como por ejemplo, pintura productos alimenticios, productos para infusiones, etc. etc.

55.- Con el fin de facilitar la mejor interpretación del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

60.-

108851



En este plano:

La fig. 1ª, es una vista en perspectiva de la caja en posición de expositora.

La fig. 2ª, es otra vista de la misma caja en posición de plegada.

La fig. 3ª, es otra vista en perspectiva de la caja en posición de utilización como embalaje.

Como ya se ha indicado, la caja se compone de una parte envolvente formada por los laterales (1, 2, 3 y 4), de forma rectangular en los que las partes (1 y 2) se encuentran unidas por un borde vertical y, respectivamente por el otro borde, con los laterales (3 y 4), formando así el desarrollo lateral de un prisma de sección cuadrada.

Los bordes superiores de las partes (1 y 2) se unen mediante la parte triangular (6) que corresponde a una semibase del prisma resultante, cortada por la diagonal. Esta parte o semibase (6) puede plegarse hacia adentro por presentar una línea de doblez que corresponde con la semidiagonal perpendicular a la línea de corte.

La base inferior (5) une a los mismos laterales (1 y 2) y está constituida por dos partes triangulares formadas por la base cuadrada dividida por la diagonal, que es la línea de doblez.

En la posición representada en la fig. 1ª, se puede apreciar como los envases (7), situados uno sobre otro para formar una pila, quedan en posición perfectamente visible. En las dos partes (3 y 4), que actúan como batientes, se sitúan las inscripciones que se crean necesarias para servir de referencia a los respectivos envases que coinciden con su nivel, pudiendo ser dichas referencias de tipo propagandístico, instrucciones



de aplicación, características, etc.

En la fig. 2ª, se muestra como la caja puede ser plegada para ocupar un espacio mínimo.

95.- En la fig. 3ª, se muestra la caja en posición de utilización como embalaje. En este caso los envases quedan alojados en su interior perfectamente protegidos. Una envolvente de papel, por ejemplo, al mismo tiempo que protege la caja, deja a ésta perfectamente cerrada e indeformable.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

105.-

#### REIVINDICACIONES

110.- 1ª).- "CAJA-ENVASE EXPOSITORA-PUBLICITARIA, PLEGABLE" que se caracteriza por estar constituida por una envolvente lateral formada por las cuatro caras laterales y tres líneas de doblez que corresponden con el lateral desarrollado de un prisma de bases cuadradas, en el que los bordes superiores de las partes laterales interiores se encuentran unidos entre sí por una parte de forma triangular correspondiente a una semibase cuadrada limitada por la diagonal, con una línea de doblez correspondiente a la mitad de la otra diagonal, y sus bordes inferiores de los mismos laterales interiores, unidos asimismo por otra parte, de forma cuadrada y dotada de una línea de doblez de la parte superior, de manera que, alojado un conjunto de artículos dispuestos en forma de pila en su interior, es posible en volver estos totalmente para utilización de la caja como enva



120.- o, situadas sus partes laterales en posición abierta y vertical, como caja expositora de los artículos contenidos.

2ª).- "CAJA-ENVASE EXPOSITORA-PUBLICITARIA, PLEGABLE" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en las caras internas de los laterales externos, que quedan situadas en

125.- posición frontal cuando la caja realiza su función de expositora, tiene dispuestas, ordenadas por niveles coincidentes con los de los distintos artículos apilados, referencias de tipo propagandístico u otras.

3ª).- "CAJA-ENVASE EXPOSITORA-PUBLICITARIA, PLEGABLE".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y dos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 13 de Octubre de 1.964.-

Antonio Escamez

108851

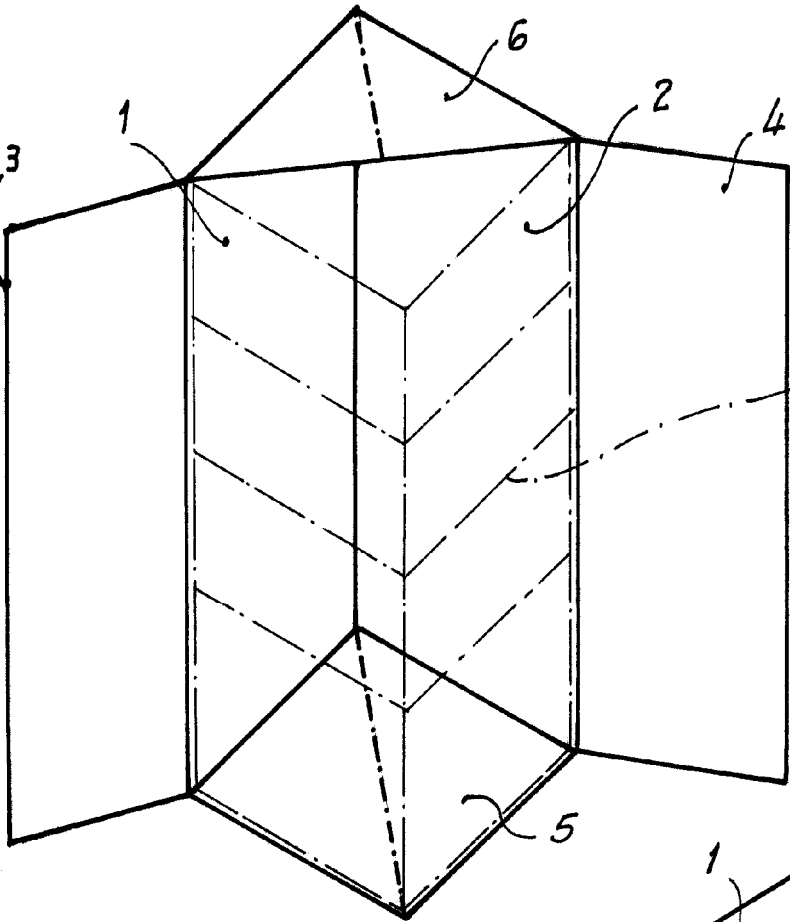


Fig. 1

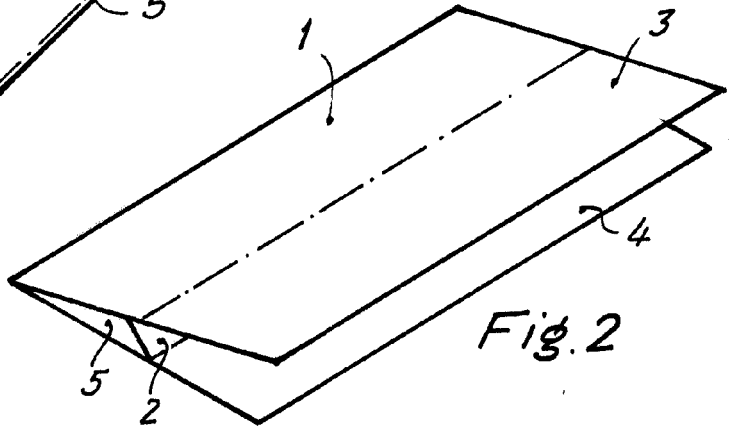


Fig. 2

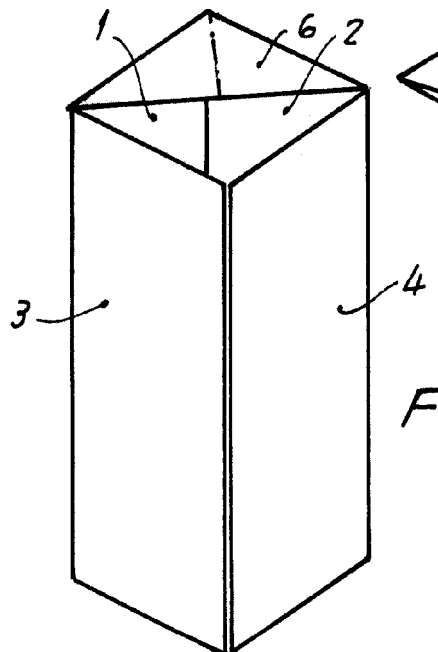


Fig. 3

Madrid, 13 de Octubre de 1964  
P.A.

Escala variable